

Retorno a la presencialidad laboral de la Administración Pública Provincial

Les compartimos los lineamientos sanitarios para el retorno a la presencialidad de las y los trabajadores y las medidas preventivas en el ámbito laboral:

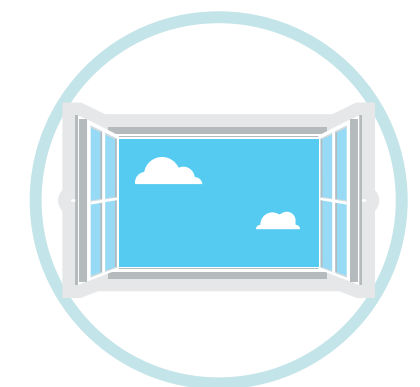
AISLAMIENTO, EVITAR EXPOSICIÓN, INFORMACIÓN

- Proveer a las personas trabajadoras de elementos de higiene y protección personal.
- Colocar en lugares visibles información general sobre COVID-19.
- Establecer circuitos de entrada y salida para reducir el riesgo de aglomeraciones de personas.
- Tareas de atención al público: se deberá controlar y limitar el ingreso de personas, pudiendo requerirse un sistema de turnos.



VENTILACIÓN, HIGIENE Y DESINFECCIÓN DEL AMBIENTE DE TRABAJO

- Garantizar la ventilación cruzada.
- Utilizar extractores para remover el virus por desplazamiento del aire hacia el exterior.
- Utilizar ventiladores que incrementen la velocidad de intercambio del aire interior-externo con ventanas y/o puertas abiertas.
- Cumplir los protocolos de higiene y desinfección de superficies y elementos de trabajo: se sugiere desinfectar los mismos cada dos horas.
- Instalación de postas sanitarias con dispensa de alcohol en gel y/o alcohol al 70% en todos los sectores.
- Proveer agua potable para garantizar la higiene y desinfección tanto del trabajador y la trabajadora, como del ambiente de trabajo.



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS DE TRABAJO

- El personal de limpieza deberá contar con todos los elementos de seguridad necesarios para controlar y minimizar la exposición con los detergentes y lavandinas utilizados durante las tareas de limpieza y desinfección.
- Se recomienda utilizar la técnica de limpieza de “doble balde- doble trapo” que es la técnica más frecuente en los hospitales.
- Se recomienda a la persona que manipule las sustancias de limpieza y desinfección, no las mezcle con otros desinfectantes, por poder resultar sumamente peligroso.

